

**PRECIO DE SUSCRICION**  
Una peseta trimestre y en el extranjero 1'50  
**PAGO ANTICIPADO**  
Un número suelto 0'10 pesetas

**ANUNCIOS Y COMUNICADOS**

Se admiten á precios convencionales



**PUNTOS DE SUSCRICION**  
PALMA.—En las tiendas de artículos de escritorio de José Tous y de Humbert y Librería de la Propaganda Católica.  
**REDACCION Y ADMINISTRACION**  
Calle del Agua, 2, Felanitx



# Felanitxense

**SEMANARIO DE INTERESES LOCALES Y MATERIALES**

## CRÓNICA PARISIENSE

Ya escampa. Hablaba yo en una de mis últimas crónicas de aquellas luchas entre hombres, aquellos pugilatos indignos de París, que hacían correr lo más florido de la sociedad á Folies-Bergère y que tanto entusiasman á nuestras impresionables grisetas á la moderna.

Pues bien, ya escampa, repito; hoy no son sólo los hombres, sexo fuerte, temperamento guerrero, hechos para la lucha y disculpables en sus aficiones por ese sport de mal gusto.

La mujer, ser delicado según dicen los poetas en vaporosas rimas, esa bella mitad del género humano, también lucha como luchan los hombres y, parece como si el sexo hermoso quisiera sobreponerse al feo, dominándole.

En el *faubourg Montmartre*, barrio populoso y de agitación extrema, existe un pequeño concierto con ribetes tabernarios, cuya pestilente atmósfera huele á pipa y ageno y en cuya escena se detallan salpimentadas canciones.

El número sensacional del programa lo constituye la lucha de mujeres, lucha feroz á brazo partido, lucha inmoral peor que la de descocadas verduleras, toda vez que nuestras *gladiadoras* se nos presentan desnudas de la cintura al cuello.

Desnudas, sí, (dicen que así lo exige la estética) y sus retratos se hallan expuestos á la puerta de la calle sin que por eso se ofenda lo más mínimo el pudor de nuestros cultos parisienses.

Y aquellas mujeres, por parejas, luchan, como gallos ingleses, se deshacen los moños, se arrañan, se malaxan, forcejean y caen por tierra rugiendo como panteras, hasta que una de las dos queda vencida.

Y aquellas carnes que, si no pertenecieran á tales harpías, diríamos herbas de raso y de rosa; aquellos seres que, por un error de la naturaleza, encarnan un alma de mujer, son una soez amalgama de lujuria y despreocupación, de voluptuosidad y de sadismo.

Y el público, ese público que se dice culto, saborea con fruición el refinado deleite de la lucha y, más que si se tratara del sport entre hombres, desvanécese de placer ante las amoratadas carnes de la pobre mujer vencida que yace en el suelo sin aliento á los pies de la vencedora, que recibe orgullosa los aplausos de aquel público exaltado por la fiebre, degenerado por exceso de cultura.

Los españoles copiamos todo de los franceses y estos á su vez imitan y adoptan cuanto viene de Inglaterra, sobre todo en París.

Así han fundado aquí un periódico, *El amigo de los Perros* y se ha establecido una Sociedad por acciones para instalar nada menos que un cementerio donde puedan dormir el sueño eterno, los seres pertenecientes á la raza canina que ya ni siquiera nos atrevemos á llamar perros.

Preciso es que los desocupados de nuestro París estén dejados de la mano de Dios.

Más de cien mil perros de lujo hay aquí matriculados y el tesoro público percibe por contribución canina unos 600.000 francos al año, lo cual no es de despreciar ni mucho menos.

Querer á los perros, muy santo y muy bueno; curarles sus enfermedades, nada más justo; pero ¡compararlos con los seres humanos, eso es el colmo del parisiánismo!

El día menos pensado vemos organizarse por ahí una sociedad cualquiera de Pompas fúnebres para los perros y tendrían que ver las esquelas mortuorias de los desdichados canes.

¡Angelitos! Pero no es eso todo: según la circular que tenemos á la vista, el cementerio perruno será establecido muy próximo á París y esa exageración del cariño á los animales, puede constituir un serio peligro para la salud de los parisienses.

No vayamos á honrar tanto á los muertos que hagamos morir los vivos!

Parece increíble que un París, donde hay hornos crematorios para incinerar los cadáveres humanos, piense tan formalmente en conservar los restos caninos bajo una losa.

Más sencillo y más práctico nos parece quemar á los perros muertos.

Y... basta ya de perrerías.

ANTONIO AMBROA

## EN LOS FRUTALES

La mayoría de las revistas agrícolas, y no pocos periódicos políticos, han venido ocupándose de la reciente disposición tomada por el Gobierno alemán, prohibiendo la importación de plantas y frutas de los Estados Unidos, y hasta de los envases en que hayan podido transportarse unas y otras por haberse descubierto en unos sacos que llegaron á Hamburgo de dicha procedencia, algunos insectos que se conocen en Norte América con el nombre de «piojo de San José ó cochinita de los frutales». Como en dichas publicaciones se supone nueva esta plaga en Europa y tan temible ó más que la filoxera de la vid, reclaman se dicten en nuestro país las mismas medidas prohibitivas que ya formuló en las últimas sesiones del Congreso el celo diputado excelentísimo señor conde de San Bernardo, pero entendemos que dicha alarma ha sido exagerada, porquini uno ni otro supuesto son exactos. Hacia ya más de 15 años que al observar lo débiles que estaban unos jóvenes nalgales, encontramos la corteza de sus ramas nuevas cubierta por pequeñas escamas, que desde luego reconocimos ser diminutas cochinitas ó kermes, como las que producen la enfermedad del olivo, llamado «negrilla», pero más diminutas y aplastadas.

Al tratar de clasificar este insecto, hasta entonces para nosotros desconocido, le hallamos perfectamente descrito y con el correspondiente grabado en la página 110 del tomo II de la popular obra titulada «Livre de la Ferme» en la cual se le denomina «aspidiotus conchiformis» ó tigre de los frutales que creemos con algún fundamento sea el mismo que ahora se supone importado y cuyo combate se considera tan difícil. Nosotros conseguimos extinguirle dando á las ramas con una emulsión de petróleo y frotándole después con un trapo exigiendo únicamente alguna persistencia en el tratamiento, como ocurre con el combate de todos los insectos correspondiente á las familias de «cocidos».

## PAGO Á LOS REPATRIADOS

*Puntos donde cobran*

El general Amarelle ha tenido la atención, que le agradecemos, de remitirnos el *Aviso* que ha hecho publicar á fin de que los repatriados conozcan el punto de residencia de las comisiones liquidadoras de los cuerpos en que sirvan al regresar á la Península, á cuyos jefes deben dirigir instancia los comprendidos en el art. 2.º del real decreto fecha 16 del corriente, en consonancia con lo dispuesto en el art. 4.º de la real orden circular fecha 18 dando instrucciones para el cumplimiento de dicho real decreto.

Las comisiones liquidadoras de los cuerpos vivos, ó sean las de aquellos que tenían uno de sus batallones en la Península, así como los de cazadores, se hallan afectas á los mismos cuerpos.

Las de los que han sido disueltos que son los que figuran á continuación, se hallan afectas á los que también se expresan:

### Infantería

**Cuba.**—Regimiento Alfonso XIII número 62, al batallón de cazadores de Madrid núm. 2 con residencia en Victoria; María Cristina núm. 63 al de Figueras número 6 en Barcelona; Simancas núm. 64, al de Ciudad Rodrigo núm. 7 en Madrid; Cuba núm. 65, al de Alba de Tormes núm. 8 en Zaragoza; Habana núm. 66, al de Segorbe núm. 12 en Sevilla; Tarragona núm. 67, al de Estella núm. 14 en Vitoria; Isabel la Católica núm. 75,

al Alfonso XII núm. 15 en Lérida; batallón de cazadores de Valladolid núm. 21 al de Chiclana núm. 17 en Córdoba; Cádiz núm. 22, al de Vergara núm. 18 en Santiago.

Colón, núm. 23, al de Alcántara núm. 20 en Madrid; batallón voluntarios de Madrid al regimiento infantería del Rey núm. 1, en Madrid; Principado de Asturias, al del Príncipe núm. 3, en Oviedo; Bailén, peninsular núm. 1, al de Princesa núm. 4, en Alicante; Unión, peninsular núm. 3, al de Zamora núm. 8, en Coruña; Talavera, peninsular núm. 4, al de Soria núm. 9, en Sevilla; Chiclana, peninsular núm. 5, al de Córdoba núm. 10, en Granada; Baza, peninsular núm. 6, al de San Fernando núm. 11, en Madrid; San Quintín, peninsular núm. 7, al de Zaragoza núm. 12, en Alcalá; Vergara, peninsular núm. 8, al de Mallorca núm. 13, en Valencia; Antequera, peninsular núm. 9, al de Extremadura núm. 15, en Málaga; batallón provisional, Habana núm. 1, al de Castilla núm. 17, en Badajoz; idem núm. 2, al de Borbón núm. 17, en Málaga; Puerto Rico núm. 1, al de Almansa núm. 18, en Tarragona; idem núm. 2, al de Galicia núm. 19, en Zaragoza; idem núm. 5, al de Guadalajara número 20, en Valencia; Canarias, al batallón cazadores regional Canarias núm. 1, en Santa Cruz de Tenerife; Baleares, regional Baleares núm. 1, en Palma.

**Puerto Rico.**—Batallón cazadores Alfonso XIII núm. 24, al regimiento de infantería de Aragón núm. 21, en Barcelona; batallón provisional, Gerona núm. 22, en Zaragoza; batallón provisional, Puerto Rico núm. 3, al de Bailén núm. 24 en Logroño; idem número 4, al de Navarra núm. 25 en Barcelona; id. núm. 6, al de Albuera núm. 26 en Barcelona.

### Caballería

**Cuba.**—Regimiento Hernán Cortés número 29, al del Rey núm. 1, en Zaragoza; Pizarro núm. 30, al del Príncipe núm. 3 en Villanueva y Geltrú; Alfonso XIII núm. 32, al de Borbón núm. 4 en Barcelona; Bayamo núm. 33 al de Villaviciosa núm. 6 en Badajoz.

### Artillería

Décimo batallón artillería de plaza, al primer batallón artillería de plaza en Barcelona; undécimo id., al segundo id. en Cádiz; cuarto regimiento artillería de montaña, al primer regimiento artillería de montaña en Barcelona; quinto id., al segundo idem en Vitoria; compañías de obreros de la pirotecnia y maestranza de la Habana (una sola comisión), al Parque de Madrid; liquidación de los cuerpos de artillería disueltos de Cuba que tenía á su cargo la pirotecnia, á la comisión liquidadora de cuerpos disueltos de Cuba en Aranjuez.

**Puerto Rico.**—Duodécimo batallón Artillería de plaza, al cuarto batallón Artillería de plaza en el Ferrol.

### Administración Militar

**Cuba.**—Tercera brigada de Administración Militar, á la primera brigada de Administración Militar en Madrid.

### Sanidad Militar

Segunda brigada sanitaria, á la primera brigada de tropas de Sanidad Militar en Madrid.  
**Puerto Rico.**—Tercera brigada sanitaria, á la brigada de tropas de Sanidad Militar en Madrid.  
Las demás comisiones liquidadoras de los cuerpos y fuerzas irregulares de Cuba que no quedan expresadas se hallan en la comisión liquidadora de cuerpos disueltos de Ultramar establecida en Aranjuez.

## LA AMORTIZACION EN MARINA

La Reina ha firmado un decreto en el que se señalan las plazas que pasarán á la situación de excedentes en las respectivas escalas de la Armada.

El número de aquéllas es de trescientas cincuenta y ocho.

Compónese el decreto de los dos siguientes artículos:

Artículo 1.º Quedan excedentes con arreglo

á las nuevas plantillas: Cuerpo general de la Armada: Un vicealmirante, tres contralmirantes, seis capitanes de navío de primera, ocho capitanes de navío, 32 capitanes de fragata, 20 tenientes de navío de primera y 40 tenientes de navío.

Ingenieros: Un ingeniero Inspector de primera clase, un ingeniero jefe de primera, uno de segunda y tres ingenieros de primera.

Artillería: Dos tenientes coroneles y tres capitanes.

Infantería de Marina: Tres brigadieres, seis coroneles, ocho tenientes coroneles, 15 comandantes, 65 capitanes y 19 alféreces.

Administración: Un intendente, un ordenador de primera, ocho comisarios, 14 contadores de navío de primera, 20 contadores de navío y 16 de fragata.

Sanidad: Un subinspector de primera, tres médicos mayores, 10 primeros médicos y ocho segundos.

Eclesiástico: Cinco capellanes mayores, un primero y 18 segundos.

Jurídicos: Dos auditores generales, dos auditores, un teniente auditor de primera, dos de segunda y tres de tercera.

Arquiveros y farmacéuticos cinco.

Art. 2.º Estas excedencias servirán de base para el cumplimiento del decreto de amortización del 15 del actual.

## LA POLICÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA

Los Interventores de Hacienda, por razón de su cargo, por lo dispuesto en Leyes y Reglamentos, por el mecanismo casi perfecto de la Contabilidad del Estado, deben ser en primer término los centinelas avanzados que velan sin descanso por los sagrados intereses del Tesoro. Su acción fiscal no debiera tener límites, pues viviendo en la realidad material de todos los conceptos de *ingresos y pagos*; examinando en detalle y censurando los documentos en que se liquidan el «Haber» del Estado, llevando la cuenta corriente de los «capítulos» y «artículos» del presupuesto de ingresos y pagos; liquidando y censurando las cuentas de la recaudación voluntaria y ejecutiva, tienen por necesidad que sentir las primeras pulsaciones materiales que resultan de lo *ingresado* con lo *contraído* en Rentas públicas, y por consecuencia ver los descubiertos que aparecen en la totalidad de lo recaudado por los conceptos de todas las contribuciones e impuestos y poder estudiar las causas que determinan las bajas en la recaudación. ventores cierta misión fiscal, pero limitada porque necesita en todos los aspectos el acuerdo del Delegado de Hacienda, pues de otro modo resulta en muchas ocasiones choque de atribuciones con perjuicio notorio del Tesoro.

La acción fiscal de los Interventores de Hacienda debe ser libre y sin límites en todo lo que se refiere al pago de los *Tributos*, y á sus inmediatas órdenes debieran estar esos fiscales secundarios, verdadera policía de la Hacienda pública que se llaman investigadores. Si así fuera, si se creara la policía de Hacienda dirigida por los interventores, como Fiscales mayores, las ocultaciones y los fraudes serían menos frecuentes, porque la acción sería segura y rápida y con verdadero conocimiento de causa. Hoy con el organismo establecido es, puede asegurarse, una rueda perfectamente inútil el cuerpo de Investigadores y en muchas ocasiones lesiva en alto grado para el Tesoro.

Que existen ocultaciones en todos los *Tributos* es cosa tan sabida que se tiene olvidada.

Que la mayoría de los contribuyentes españoles están fuera de la ley, porque no contribuyen con arreglo á la verdadera riqueza que poseen, es una verdad que se ve, que se siente, que se palpa.

Pues bien: abrigamos la seguridad que creando el cuerpo de «Policía de la Hacienda» con la relativa seguridad en sus cargos para dignificarlos, dirigidos por los Interventores de Hacienda con absoluta independencia, á semejanza de la que sabiamente poseen los Fiscales en el orden judicial, se extirparía de raíz ese cáncer repugnante que corroe la fortuna pública y que priva al Tesoro de lo que tan legítimamente le corresponde.

Triste es decirlo: existe hoy verdadera anarquía en el orden administrativo de la Hacienda. No hay unidad en los servicios: las ruedas de que se compone la máquina de las oficinas que titulan «Delegaciones de Hacienda» no engranan ni pueden engranar; unas por su tamaño, otras por su desigual marcha y las más porque las mueven manos inexpertas y torpes resultando como consecuencia natural y lógica que el Estado está pésimamente servido y los particulares llegan á la desesperación y al aburrimiento en cuanto tienen por su desgracia que tramitar algún asunto en las oficinas de Hacienda.

Que hay necesidad de reformar desde lo más hondo de su base la organización actual, es indudable. Pero lo más importante, lo que no admite dilación ni espera, es el servicio de «Investigación», en la forma y modo que resulte una

«policía» verdad que escudriñe los rincones más apartados, que su acción sea rápida y secreta, y que esté en constante actividad y movimiento. Pero al crearse el cuerpo de policía de la Hacienda pública, se impone con fuerza irresistible *matar* esa asquerosa llaga social que se llama el *caciquismo* en todos sus aspectos y modos. Se impone también que los Ministros, Directores generales y Jefes de provincia, cierren sus oídos á toda clase de recomendaciones é influencias y que antes de asomar á sus ojos las lágrimas de la compasión ó de la debilidad, las evaporen en sus conciencias al fuego sagrado de la justicia y del bien de la patria.—P. R. P.

## NOTICIAS GENERALES.

### DE LA PROVINCIA

Por el Juez de primera instancia del partido de Manacor, se saca á la venta en pública subasta por el término de 20 días la tercera parte indiviso del predio denominado Can Font del término municipal de Son Servera, justipreciada en mil 200 pesetas.

El remate de dicha subasta tendrá efecto el día 26 de Abril en los estrados de dicho Juzgado.

Por este gobierno de provincia se ha dictado una circular ordenando á los alcaldes de los pueblos, fuerzas de la guardia civil y demás dependientes de su autoridad la busca y captura del soldado desertor perteneciente al regimiento número primero Guillermo Cerdá Reus, y en caso de ser habido lo pongan á disposición del gobernador militar de esta plaza.

Habiendo dejado á su fallecimiento el maestro de empedrados del ayuntamiento de Mahón don Bartolomé Bagur Sintés un crédito de 586'23 pesetas contra el municipio, cuya suma debe ser abonada en láminas del empréstito de 250,000 pesetas, se anuncia al público para que las personas que se consideran con derecho al percibo de dicha suma puedan hacer la oportuna reclamación.

El miércoles por la tarde se suicidó colgándose con un pañuelo, de la reja de la ventana de uno de los departamentos del depósito de Capuchinos de Palma, un sujeto de unos veinte y dos años de edad llamado Gabriel Bordoy Mestre.

Según nuestras noticias dicho sujeto fué detenido por la policía como presunto autor de la sustracción de varias cabezas de ganado lanar.

Una vez en el encierro pidió papel y un lápiz, escribiendo una carta en la que se declaró autor del delito que se le imputaba.

El señor Gobernador civil de la provincia ha publicado una circular en el «Boletín Oficial» haciendo saber, que en cumplimiento del artículo 36 del sufragio dederán cesar todas las suspensiones administrativas, de los Alcaldes y concejales, contra quienes no se haya dictado auto de procesamiento y posesionarse de sus respectivos cargos, diez días antes del señalado para la votación en las próximas elecciones para diputados á Cortes.

El Sr. Gobernador, en vista de que las órdenes dadas anteriormente encaminadas á reprimir totalmente el juego en esta isla no habían dado el resultado que deseaba, ha dirigido hoy una enérgica circular á los inspectores de policía en la que les manifiesta rotundamente que prohiban el juego en la isla, amenazando á los citados inspectores, si no cumplen estrictamente sus órdenes, con adoptar contra ellos medidas enérgicas lo mismo que con los dueños de los establecimientos donde se juegue, á los cuales se les exigirá el cierre total del establecimiento.

Para tratar este asunto y el de los serenitos, á fin de que, en vez de dormir secunden los trabajos de la policía encaminados á evitar los robos y el juego, tenemos entendido que debían conferenciar esta mañana el Sr. Gobernador y el Alcalde.

### DE LA PENINSULA

En la Huerta llamada del Ollero, sita en la calle de Blasco de Garay, Madrid, ocurrió el sábado á la última hora de la tarde un lamentable suceso.

Tres muchachos llamados José Gonzalez Sierra, José Verdager Olivan y Saturino Sánchez Sanz, el mayor de diez y siete años de edad, eran amigos inseparables desde hace mucho tiempo.

Saturino, que era el mayor de los tres, vivía con un tío suyo, guarda de la referida Huerta, y como la finca tiene grandes encantos, los muchachos preferían este sitio para pasar los días de fiesta.

Este día dichos jóvenes convinieron en ir por la noche al circo de Colón y jugando frente á la caseta del guarda esperaban que se hiciera hora para dirigirse al teatro.

El guarda tío de Saturino daba la vuelta á la finca que tiene á su custodia, y como pensara en regresar pronto á la casilla, no cerró la puerta

de su cuarto.

Al joven José Gonzalez, aburrido de no hacer nada porque sus amigos estaban cansados de jugar, se le ocurrió decir al sobrino del guarda que le enseñara la pistola que había comprado su tío para su defensa en aquel despoblado, y como la puerta de la casilla estuviera abierta, y sobre la mesa de la sala el arma de referencia, no puso ningún reparo en complacer á su amigo José, y cogió el pistolon que creía descargado.

Los muchachos admiraron mucho el arma, que es de un tamaño bastante grande y de sistema antiguo; pero no contentos con verla, quisieron ver que pesaba y haciendo ademán de disparar, Saturino apuntó á Gonzalez y dejó caer el gatillo con tanta desgracia, que el tiro salió y la bala atravesó el cráneo del infeliz joven José, dejándole muerto en el acto.

El diario oficial ha publicado el siguiente decreto:

«Artículo 1.º Desde la publicación del presente decreto se aplicará á la correspondencia destinada á las islas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas y á la de Guam, en el Archipiélago de las Marianas, así como á la procedente de las indicadas islas, la tarifa general y todas las demás disposiciones del convenio de la Unión universal de Correos.

Art. 2.º La tarifa vigente hasta hoy para la correspondencia dirigida á Filipinas continuará rigiendo para la destinada á las islas Carolinas y Palaos, á las Marianas, con excepción de la de Guam, y á las posesiones españolas del golfo de Guinea.

Art. 3.º Queda derogado el real decreto de 12 de octubre de 1888, por el cual se estableció el cambio de cartas con valores declarados y paquetes postales entre la Península, Cuba, Puerto y Filipinas.»

Se ha dispuesto que los confinados cumplidos que deban servir en el batallón disciplinario de Melilla menos tiempo de tres meses, serán agregados por los capitanes ó comandantes generales de las respectivas regiones á cuerpos que se hallen de guarnición en la misma en que los interesados se encuentren; pero causarán alta y serán considerados para todos los efectos como pertenecientes al expresado cuerpo de disciplina.

Los desertores indultados que con arreglo á las disposiciones vigentes deban servir en las islas Baleares, Canarias y las faltes menos de tres meses para cumplir su tiempo en activo, serán destinados por la autoridad superior de la región en que se encuentren á cuerpos de guarnición en la misma.

En el ministerio de Marina hemos oído decir que la noticia que ha circulado estos días de la venta de los planos del submarino Peral, carece por completo de fundamento.

Según personas bien enteradas de este asunto, los planos particulares se los llevó el inventor del submarino y los datos relacionados con el invento obran convenientemente custodiados y sellados en la sección reservada de dicho ministerio.

En este centro se nos ha manifestado que el hecho de negarse el distinguido oficial Peral á construir otro buque, á pesar de no negarse los recursos que para ello solicitara, demuestra que el mismo inventor desconfiaba de salir airoso de su empresa.

Demostrado queda también que no han podido utilizar en el extranjero planos de que no se dispone en el ministerio de Marina; pero no está de más advertir que, cuando en España se verificaron las pruebas del «Peral», en Francia existía el submarino «Gimnote».

Dice una carta de Manila:

«Esto es vivir como salamandras. No hay mas que incendios por todas partes, y cada vecino tiene que constituirse en guardián permanente de su casa para evitar el fuego ó escapar.»

El vino se paga quince pesos más por cuarterola; la arropa de garbanzos malos ocho pesos.

El alquiler que antes se pagaba por una casa entera, se paga ahora por una habitación de pésimas condiciones, viéndose precisadas las familias á vivir como gitanos.

Un cocinero que guise regular exige 40 duros al mes.

Coartarse el pelo y afeitarse cuesta medio peso. Lavarse la ropa cuesta un Potosí.

La ciudad ofrece un cuadro de miseria espantoso.

No se come otra carne que la de carabao y caballo.

De nuestros cautivos nadie hace caso, sino los indios para seguir ultrajándolos.

En la isla de Negros los españoles son víctimas de toda clase de atropellos, desmanes y asesinatos, obedeciendo tan solo al móvil del robo.

En Camarines se obliga á los españoles á qui-

tarse el bigote y la barba, haciéndoles tomar las armas contra los yankees, colocándolos en las avanzadas.

Cambios sin variar.

La moneda de cobre española, ó sean los perros, desapareciendo. Todo se vuelve á su tierra.»

## SECCION LOCAL

En medio del mayor orden, con el concurso de las autoridades y con asistencia numerosa de fieles, se han celebrado las procesiones de juéves y viénes santo, lo mismo que las demás funciones religiosas propias de esta semana. Los templos han sido á todas horas visitadísimos; los sagrados Monumentos se erigieron con gusto esquisito y la solemnidad de todos los actos fué brillantísima.

Unicamente hubo de notarse la ausencia de nuestro digno Cura Párroco y Arcipreste, que desgraciadamente está retenido en cama por pasajera enfermedad, y que presidía siempre todas las ceremonias de esta semana incluso la primera comunión de niños que se celebró el lúnes.

De todas veras anhelamos ver muy en breve al Sr. Planas completamente restablecido.

Por renuncia de D. Guillermo Puig y Tauler, ha sido nombrado alcalde de esta ciudad el concejal D. Nicolas Nicolau y Oliver, quien ha tenido la atención de dirigirse á este semanario por medio de B. L. M., ofreciendo facilitarnos cuantos datos y noticias puedan interesar al público.

En la noche del sábado último cayó tan fuerte helada sobre nuestros campos, que á su contacto murieron todos los brotes más delicados de los árboles y plantas. Principalmente las vides recibieron un golpe mortal, pues no hubo botón más ó menos desarrollado cuyas tiernas hojas no quedasen completamente secas; de manera que la mayoría de los viticultores están contestes en apreciar que la cosecha de uva ha quedado reducida á una octava parte, tomando como base la producción ordinaria que hubieran podido dar las cepas castigadas. Afortunadamente los almendros tienen ya su fructificación bastante adelantada y han podido resistir los efectos del temible meteor.

A principios de semana cambió radicalmente la temperatura, y hemos disfrutado desde entonces de unos días hermosísimos.

Aunque estuvo escasamente provisto de reses el mercado lanar celebrado el jueves en esta ciudad, no dejaron de hacerse muchas ventas, siendo los precios corrientes bastante elevados.

La guardia civil ha detenido á tres sujetos vecinos del caserío de Cas-Concos, que organizados á manera de cuadrilla, aprovechaban sus ratos desocupados para apoderarse de los animales que se dejaban coger en las casas de campo de aquellos contornos, matándolos después y vendiendo la carne que sobraba á su consumo por mediación de un compañero suyo.

Parece que entre los animales robados figuraban corderos, cabritos y aves de corral. El Juzgado, á quien el benemérito cuerpo ha entregado la denuncia, continua esclareciendo el asunto.

Buena ocasión tendrá la guardia civil de ejercitar nuevamente su reconocida perspicacia, persiguiendo á esos pequeños ladrones de legumbres y frutas que muy en breve se lanzarán al campo, como costumbre de todos los años, para hacer su acopio de habas y otros efectos.

Ha sido promovido recientemente al sagrado orden del Presbiterado nuestro paisano don

Nicolas Bennaser y Bauzá, que dentro breves días celebrará su primera misa en la iglesia parroquial de esta ciudad.

Felicitamos al joven sacerdote y á su familia.

Para atender al sostenimiento de la cárcel del partido, ha de satisfacer nuestro Municipio durante el próximo año económico, según reparto hecho del presupuesto aprobado por el gobierno civil, la cantidad de 965'36 pesetas.

En las administraciones de loterías se han puesto en venta los billetes del sortec extraordinario correspondiente al día 10 del actual, que valen á 25 pesetas décimo.

El Alcalde de esta ciudad, cita, llama y emplaza para que comparezcan inmediatamente ante su presencia á los mozos Bartolomé Adrover Adrover, Bartolomé Gayá Albons, Jaime Binimelis Adrover, Miguel Riera Manresa, Juan Monserrat Sansó y Pedro Mas Vizconti, declarados prófugos por el Ayuntamiento por haber faltado al acto de clasificación y declaración de soldados.

Desde hoy saldrán los vapores correos del puerto de Palma á las seis de la tarde en vez de las cinco como lo hacían.

La Junta de protección al soldado ha acordado en su última sesión continuar repartiendo las cuotas y pensiones como hasta ahora y mientras haya fondos disponibles, procurando conservar los necesarios para socorrer á los soldados de Filipinas que faltan por repatriar.

Convocadas por Real decreto de 17 del actual las elecciones generales de Diputados á Cortes y Senadores para los días 16 y 30 de este mes, el señor Gobernador ha ordenado á los Alcaldes de los pueblos de esta provincia en donde se hallen delegados ó comisionados de dicho gobierno que les ordene el inmediato cese en su cometido.

### En el Ayuntamiento

Sesión ordinaria del día 25 de Marzo

Fuó presidida por el Alcalde D. Guillermo Puig Tauler, asistiendo catorce concejales.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Fueron declarados prófugos seis mozos del actual reemplazo, por falta de presentación.

Se acordó que el plano presentado por don Rafael Forteza pase al Ingeniero jefe de la provincia y después á la Comisión de obras para su informe.

Se autorizó al apoderado de este Ayuntamiento señor Riutort para cobrar las dos subvenciones de la Diputación.

El Sr. Alcalde D. Guillermo Puig presentó la dimisión de su cargo, siendo ésta aceptada por unanimidad.

Se nombró Alcalde á D. Nicolas Nicolau y Oliver.

Se nombró interventor á D. Juan Pou.

A propuesta de D. Cristobal Fuster se dió un voto de gracias al señor Alcalde por el acierto con que ha desempeñado su cargo.

Se levantó la sesión.

Sesión extraordinaria del día 28

Fuó presidida por el señor Alcalde D. Nicolas Nicolau, asistiendo á ella diez concejales.

Se presentaron los mozos Sebastian Artigues y Juan Sirer, manifestando desistían de continuar los expedientes que á su instancia se instruían para exención de quintas.

Se fallaron los expedientes de exenciones de quintas del presente reemplazo y revisión de años anteriores.

Y se levantó la sesión.

Estado de tramitación en que se encuentran hoy las multas impuestas por la Alcaldía desde principios de Abril:

|                            |     |
|----------------------------|-----|
| A notificar.               | 0   |
| En primera notificación.   | 71  |
| En segunda notificación.   | 11  |
| En el juzgado.             | 63  |
| Satisfechas.               | 246 |
| Total de multas impuestas. | 391 |

### BANCO DE FELANITX

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, regirán en esta Sociedad desde el día de hoy los siguientes tipos de interés:

|  |           |
|--|-----------|
| Para los depósitos con aviso previo de 180 días. | 2 1/2 p%. |
| Para los id. id. de 90.                          | 2 »       |
| Para los id. id. de 30.                          | 1 1/2 »   |
| Para las cuentas corrientes comunes.             | 1/2 »     |
| Para los préstamos con hipoteca.                 | 5 1/2 »   |
| Para los descuentos.                             | 5 1/2 »   |
| Para las ctas. corrientes garantidas.            | 6 »       |
| Para los préstamos s. valores públ.              | 5 »       |

Para los depósitos constituidos y avisados regirán estos nuevos tipos de interés desde la fecha de sus vencimientos; los que estén sin avisar se considerarán avisados con esta fecha.

Felanitx 27 Marzo de 1899.—Por el Banco de Felanitx.—El Gerente Interino, Miguel Massutí.

### Tónico Nutritivo del Dr. Múnera

El TÓNICO NUTRITIVO MÚNERA excita el apetito, activa la nutrición, es soportado por los estómagos más delicados, es de un sabor agradable, siendo hoy en la medicina el campeón de los tónicos y de los reconstituyentes.

El TÓNICO NUTRITIVO MÚNERA lo recetan todas las eminencias médicas como producto farmacéutico de reconocida valía para curar la clorosis, la anemia, la inapetencia, digestiones laboriosas é incompletas, afecciones nerviosas, desempeñando un papel importante en toda clase de convalecencias.

DOSES: Una copita antes ó después de las comidas para los adultos; los niños media copita.

Se halla de venta en todas las farmacias y al detall en la farmacia del autor, Paseo de Gracia, número 24, Barcelona.

### A NUESTROS LECTORES

La Academia de Medicina de París aprobó, hace ya largos años, una preparación que la experiencia consagró muy luego.

Nos referimos á las *Pildoras* y al *Jarabe Blancard*, único remedio contra la Anemia, los Colores Pálidos, la Pobreza de la sangre, la Escrófula, etc., gracias á yoduro de hierro inalterable que es su base.

Por eso las imitaciones surgieron á millares y por eso recomendamos á Médicos y enfermos exijan, como garantía, en la etiqueta, el nombre *Blancard*, las señas: 40, *Rue de Bonaparte*, PARIS y el sello de Garantía de la *Unión de Fabricantes*.

### Gran economía en instalaciones de gas

El dueño de la lampistería instalada provisionalmente en la calle del Mar número 9, ofrece al público las cañerías al precio siguiente:

|   |  |
|---|--|
| Tubo plomo número 13 á 1'30 ptas. metro |  |
| Id. id. 14 á 0'90 id.                   |  |
| Id. id. 15 á 0'65 id.                   |  |
| Id. id. 16 á 0'50 id.                   |  |

Además tiene un gran surtido de aparatos de gas, más baratos que al precio de catálogo, sirviéndose los encargos con prontitud esmerada. Para convencerse no hay más que pasar por dicha casa, Mar 9, y se darán mas extensos detalles.

### Naranjos y limoneros.

Los hay de la altura ne 4, 5, 6 y 7 palmos, en el vivero de Bartolomé Uyet, predio Son Prohens.

Darán los informes que se deseen en el café de Miguel Sagrera, Plaza número 6, Felanitx.

## Jarabes Medicinales

- bálsamo Tolú
- brea
- brea y Tolú
- brea helieinado
- clorhidro-fosfato de cal
- eodaina
- cort.<sup>a</sup> naranjas amargas
- cort.<sup>a</sup> naranjas amargas brd.<sup>o</sup>
- cort.<sup>a</sup> naranjas amargas yod.
- digital
- fosfato de cal simple
- Gibert (fórmula)
- hemoglobina
- hipofosfito de cal
- lacto-fosfato de cal simple
- lacto-fosfato de cal ferruginoso
- Múniera de hipofosfitos
- quebracho
- quina ferruginosa
- rábano yodado
- savia de pino marítimo
- yodo-tánico
- yoduro de hierro

# FARMACIA DE MÚNERA

PASEO DE GRACIA NÚMERO 24

BARCELONA

## GRAN SURTIDO DE ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS

PREPARADAS EN SU LABORATORIO,

Mis productos, por su esmerada elaboración, han conseguido generalizarse en todas las poblaciones de la Península, en la mayoría de las de Ultramar y Repúblicas Hispano-Americanas.

## Vinos Medicinales

- Vino de coea
- glicero-fosfato de cal
- glicero-fosfato de cal ferruginoso
- de hemoglobina
- al lacto-fosfato de cal
- de nuez de cola
- de nuez de cola y coea
- de pepsina
- de pepsina y diastasa
- de peptona
- de peptona ferruginosa
- de peptona fosfatada
- de peptona péptico
- de quina simple
- de quina y cacao
- de quina y colombo
- de quina ferruginosa
- yodo-tánico
- yodo-tánico fosfatado

# LOTERIA NACIONAL

En la Administración de Loterías de esta Ciudad, hay billetes en venta del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 10 de Abril, á 250 pesetas uno divididos en décimos á 25 pesetas.

## LA CUYNA MALLORQUINA

COLECCIÓN DE RECEPTES DE COK,

de cuynera, de pastissé, de rebosté, de licorista, de cafeté, de curandero y de docto de seley

que per la conveniencia d' aquellos personas que vulgan cuynar bé y barato  
y viure per menjar, publica un aficionat á menjar per viure.

Aquesta obra está dividida en varies plaguets, en les quals se traeta en separació cadascun dels rams indicats y molts altres.

Se segona edició, que se ha posat en venta, está aumentada ab moltes receptes per cuyna, pastisseria y rebosteria, además de la plagueta completa del licorista y del cafeté; apesar de lo cual no se aumentará es preu anterior de quatre reals cada etsemplá.—Se ven á s' imprenta d' aquest setmanari, carrer de l' Aygo número 2, y á ses principals llibrerías de Palma.

## Fumadores:

Probad el PAPEL SALVIA  
de José Pascual y Cots.

Con patente de invención

Este suave papel, por la planta de que toma su virtud medicinal, preserva y cura las irritaciones de la garganta y estómago, alivia la tos y tiene un aroma muy agradable; no hay más que probarlo para convencerse de su verdad.

Para pedidos al por mayor y menor dirigirse al único representante en las Baleares don Bartolomé Reus, Agua 2, Felanitx.

## GAS

En el establecimiento de Nicolás Forteza se admiten encargos para instalaciones de esta clase de alumbrado á los precios siguientes:

|   |  |
|---|--|
| Tubo plomo fuerte especial n.º 13 á ps. 1'70 m. |  |
| » » para gas » 13 á » 1'40 »                    |  |
| » » » N. á » 1'25 »                             |  |
| » » » 14 á » 1'00 »                             |  |
| » » » 15 á » 0'70 »                             |  |
| » » » 16 á » 0'60 »                             |  |
| » » » 17 á » 0'55 »                             |  |

Los trabajos de albañil y materiales que sean necesarios para la colocación de tuberías son de cuenta del que solicita la instalación.

### Manzanos y perales.

Las personas que quieran obtenerlos de buena calidad y en condiciones de ser trasplantados, pueden dirigirse al jardinero Simeon Santamaría, plaza del Convento, jardin de D. Miguel Reus.

# DIETARIOS

## CALENDARIOS AMERICANOS para 1899

Se venden en esta imprenta á precios económicos.

## ALMACENES MONTANER

2-Sindicato-2

La casa que presenta mayores surtidos.  
La que vende más barato.  
La que proporciona mayores ventajas á sus parroquianos.

Se expenden á precios sin cometenoria artículos especiales para trajes de señores Sacerdotes. Ornamentos Sagrados y Estatuaria religiosa.

Objetos de Plata «Meneses» especiales para el Cupto Divino y servicio de mesa.

Lencería y artículos de punto Pañería y Novedades para Señora y Caballero.

Queda instalado en esta casa un departamento especial para la confección de trajes lanares y ornamentos sagrados.

Precios baratos y géneros buenos

### PLANTEL DE ALGARROBO

Se vende de superior calidad á precios sumamente económicos, en casa de D. Pedro Juan Segura, calle de la Plaza, número 6.

PROBAD EL  
COGNAC HENRI GARNIER & C.º

## Vinos y licores

En la calle del Mar número 5 (Posada de Son Vaquer) se venden vinos á 15 y 20 céntimos el litro. Especialidad en anisados dulces, secos y toda clase de licores.



### FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes para viajeros que regirá desde el día 10 de Abril de 1898:

De Palma hasta Manacor y Felanitx: á las 7'40 mañana y 2 y 6'25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) tarde.

De Palma hasta La Puebla: á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma: á las 4 (mixto) 6'30 mañana y 5'15 tarde.

De Manacor hasta Felanitx, y La Puebla: á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los ramales) tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla á las 6'40 mañana 12'15 (mixto hasta Santa María) á 5'22 (mixto hasta Empalme) tarde.

De La Puebla, hasta Palma, Manacor y Felanitx: á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

### Itinerario de Correos

Salidas

Lunes.—2 tarde para Barcelona (via Sóller).  
Martes.—5 tarde para Barcelona (directo.).  
Miércoles.—9 mañana para Ibiza y Valencia; y 5 tarde para Mahón (via Alcúdia).  
Jueves.—Ninguna.  
Viernes.—5 tarde para Barcelona (directo.).  
Sábados.—9 mañana para Ibiza y Alicante.  
Domingos.—2 tarde para Barcelona (via Alcúdia.)

Entradas

Lunes.—10 mañana de Barcelona (via Sóller) y de Mahón (via Alcúdia).  
Martes.—9 mañana de Ibiza y Alicante.  
Miércoles.—9 mañana de Barcelona (directo.).  
Jueves.—10 mañana de Barcelona (via Alcúdia).  
Viernes.—2 tarde de Ibiza y Valencia.  
Sábados.—9 mañana de Barcelona (directo.).  
Domingos.—Ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón los sábados, 5 tarde.  
De Mahón para Palma, los martes 5 tarde.

## TIENDA NUEVA DE SAN JOSE

DE

### IGNACIO FIGUEROLA

Central: Brondo, 7.—Sucursal: Jaime II, 14.

### Gran baratura por final de temporada

Un extenso y variado surtido en telas para sábanas, todas de un ancho, alconchados, puntillas, tohallas en todas clases y tamaños, cubrecamas, brocateles yutes, alfombras, cortinajes y un sin fin de artículos imposibles de enumerar, á precios sin competencia. Mantas de lana y alfombras á precios de fábrica. Géneros de punto de todas clases.

La casa que vende más barato. Verlo para creerlo.—Central: Brondo, 7, Antigua casa Brondo.—Sucursal Jaime I, 12 y 14.

CASA en venta, en la calle de la Roca, número 21; consta de bajos, piso y corral; se cede por setenta duros.

Darán razon en esta imprenta.

Tip. Felanigense.